



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2007

LX Legislatura

Núm. 003

Sesión Ordinaria

Celebrada el 22 de Noviembre de 2007

Javier Sergio Mendoza Aroche
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE
José de Jesús Romero López

SECRETARIOS
Cristóbal Carmona Morales.
Silvia Estela Zárate González.

Hora de inicio: 12:38
Asistencia: 42 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

S u m a r i o

- Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- Lectura de diversos oficios.
- Análisis del Tercer Informe de Gobierno del gobernador del Estado.
- Elección de los diputados que integrarán la Gran Comisión del Congreso del Estado.
- Señalamiento del día y la hora en que sesionará esta legislatura.
- Asuntos generales.

ASISTENCIA.**El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:**

Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia..

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Aguilar Montes Agustín, Ahuja Pérez Alfredo, Amaro Cansino Antonio, Aranda Castillo Jaime, Bravo Castellanos Zenén, Carmona Morales Cristóbal, Carreño Gopar Dagoberto, Castro Ríos Sofía, Chávez Alvarado Saulo, Cruz Ramos José Humberto, Cruz Silva Isabel Carmelina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, España López Paola, García Henestroza Gerardo, Gómez Fuentes Etelberto, Guerrero Sánchez Jorge Octavio, Gurrión Matías Daniel, Hernández Caballero Magdiel, Hernández Guzmán Héctor, Jara Cruz Amador, Juárez Martínez Heraclio, Juárez Mendoza Germán, Mejía García José Marcelo, Méndez Cruz Adrián, Mendoza Aroche Javier Sergio, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pineda Vera Francisca, Robles Montoya Ángel Benjamín, Rodríguez Ortiz Guadalupe, Romero López José de Jesús, Sánchez Cruz Rogelio, Serrano Toledo Félix Antonio, Silva Fernández Claudia del Carmen, Vásquez López Wilfredo Fidel, Vásquez Morales José, Vásquez Vásquez Floriberto, Velásquez Lavariega Gustavo, Vera Méndez Francisco Javier, Woolrich Fernández Perla Marisela, Yglesias Arreola José Antonio, Zárate González Silvia Estela.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el Orden del Día.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

2.- LECTURA DE LOS OFICIOS SUSCRITOS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

3.- ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

4.- ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

5.- SEÑALAMIENTO DEL DÍA Y LA HORA DE LA SEMANA EN QUE SESIONARÁ ESTA LEGISLATURA.

6.- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 2342, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUÍS ECHEVERRÍA MORALES,

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE OAXACA, RELATIVO A LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE ESTE CONGRESO, ANTE ESE INSTITUTO.

7.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN, EN EL QUE PROPONEN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.

8.- ASUNTOS GENERALES.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Woolrich.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Con el permiso de esta soberanía. Muchos nos inhibimos de tomar la palabra por temor a equivocarnos, sin embargo, con la humildad más grande, vengo a exponer que a mi juicio muy personal, hay un error en llevar a cabo esta sesión; los motivos son los siguientes:

El artículo 50 de nuestro Reglamento Interno, dice:

Las sesiones ordinarias se verificarán en los días y a las horas que la Legislatura hubiere acordado y serán las que dispone el artículo 42 de la Constitución Política del Estado, comenzarán exactamente a la hora que acuerde la Legislatura y durarán el tiempo que se requiera para desahogar el orden del día.

Indebidamente nos cursaron, pienso que a todos, un oficio donde nos recuerdan que el día veintidós de noviembre del año en curso a las once horas, en el salón habilitado para las sesiones de este Congreso, se nos cita para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Recordemos que conforme al artículo 43, las sesiones, los periodos ordinarios son dos y se abren en el día y a la hora en que hubiéramos acordado. Luego entonces, si estoy equivocada quisiera pedir que se me lea y que así lo ordene el presidente a la Secretaría, el acuerdo previo que hubiéramos tomado, porque si bien es cierto que se incluye en este orden del día que se nos acaba de entregar; también es verdad que no se hace de modo preferente.

Pero en abundancia, me preocupa que en la hoja que anduvo circulando para que todos firmáramos y nos pusiéramos de acuerdo en el nombramiento de la Gran Comisión se diga en forma textual, enfática, que será la propuesta en esta segunda sesión.

Insisto que me preocupa porque estaríamos negando el derecho de los partidos políticos para constituirse en fracción, debido a que el artículo 56 de nuestra Ley Orgánica, dice:

La Fracción Parlamentaria deberá entregar la documentación requerida en la sesión que da inicio en el primer periodo ordinario de sesiones.

Estamos señores Diputados, siendo nosotros los que decidamos el día y la hora, o nos imponen la obligación de ceñirnos en principio, a la que ya tenía determinada la Legislatura que ya concluyó.

Segundo, es esta la segunda sesión, porque ya nos van a someter para elegir a la Gran Comisión. ¿Dónde quedan entonces los partidos políticos para hacer antes del inicio de la primera sesión, la propuesta de constituirse en fracción y de nombrar a su coordinador? Creo que debemos de meditarlo, porque si bien es cierto, que por error es de humanos errar, lo reconozco así, hemos negociado hasta el cumplimiento de la Constitución, aquella vez en que nos instalamos y que textualmente dice la Carta Magna de nuestro Estado: once horas; se pusieron de acuerdo y nueve y media a la hora que quiso el Gobernador y los enviados, se inició la sesión sin que hubiera, razón, causa o motivo justificado para hacerlo.

Creo que podemos enderezar las cosas, primero vamos a señalar día, hora en fin y a determinar si es esta la primera sesión para que los partidos hagamos las propuestas que por ley tenemos que hacer, constituirnos en fracción y de elegir coordinadores.

Ya en la segunda, la segunda, podemos dar seguimiento a lo que dice la propia ley. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Hago de su conocimiento compañera Diputada Perla Woolrich, que esta es la segunda sesión de este Congreso y también le quiero decir que este Congreso tiene toda la soberanía para determinar la hora en que sus sesiones puede comenzar; sin embargo compañera Diputada, yo le quiero decir que ya los compañeros Diputados escucharon su planteamiento y no tengo otra consideración más que continuar con el orden del día.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

En lo único que puedo coincidir señor Presidente, es que somos soberanos. Pero le recuerdo y guiándonos simplemente por los doctrinarios de derecho constitucional, que nuestra soberanía no llega al extremo de violar los reglamentos, leyes y disposiciones que de aquí emanan, porque somos los principales obligados para respetarlos.

En abundancia creo que su error consiste en que no es igual la apertura, que nada más es el cumplimiento de una obligación constitucional, para partir de esa apertura, al inicio de las sesiones ordinarias. Con todo respeto, está usted equivocado.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Hago del conocimiento de la Diputada Perla Woolrich, que la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, hizo llegar ya a la Presidencia, la propuesta para la integración de los miembros de la Gran Comisión, en esta segunda sesión.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Gracias Diputado Presidente compañeras y compañeros Diputados.

Después de escuchar lo que ha venido aquí a comentar nuestra querida amiga,

la Diputada Perla Woolrich, quiero enfatizar, y estoy seguro que lo hago no solamente en nombre de la Fracción Parlamentaria de Convergencia, sino es el sentimiento de muchos compañeros y compañeras Diputados que para evitar este tipo de contradicciones, lo que tenemos que hacer en esta Legislatura, es hacer una amplia revisión y modificación tanto de nuestro Reglamento Interno, como de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Porque efectivamente en estas primeras sesiones nos enfrentamos a muchas contradicciones, nos hubiera gustado por ejemplo que en la sesión de apertura, las Fracciones Parlamentarias pudiesen hacer uso de la Tribuna para exponer un punto de vista; hoy hemos tenido en un acuerdo parlamentario que tomamos, que posponer esa postura, para poder mejor utilizar el tiempo y hablar sobre el Informe de Gobierno que se nos presentó hace algunos días.

Por eso yo tengo que sumarme a la moción que aquí ha presentado la Diputada Perla Woolrich, pero además adiciono un punto de vista personal y en nombre de la Fracción debemos hacer el compromiso serio de revisar las normas que van a normar la conducta precisamente de esta legislatura, para que no vuelva a suceder y no estemos aquí desaprovechando el valioso tiempo de todos nosotros, en discusiones que se van a poder salvar si nos ponemos a trabajar en lo que está esperando la ciudadanía. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Gracias por su intervención y tomo nota Diputado Benjamín.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Jaime Aranda Castillo.

El Diputado Jaime Aranda Castillo:

Señores Diputados, es solo para hacer una aclaración. De acuerdo con el mismo reglamento que nos rige, tiene razón el Diputado que me antecedió en uso de la palabra, tanto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, como en el reglamento nuestro, exigen una revisión, porque contienen diversas contradicciones.

La que nos corresponde, hay una contradicción en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pues mientras el artículo 39 establece que en la segunda sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, se elegirá a la Gran Comisión; y el artículo 40 fracción I, establece que la Gran Comisión debe presentar al Congreso la lista de los integrantes de las Comisiones Permanentes y Especiales, en la sesión inmediata a su elección, el artículo 43 establece que las Comisiones Permanentes serán nombradas antes de la tercera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Esto significa que si en la segunda sesión nombramos a quienes integren la Gran Comisión y en la inmediata nombráramos a quienes integran las comisiones permanentes, no podríamos dar cumplimiento al artículo 43, que establece que las Comisiones Permanentes, sean nombradas antes de la tercera sesión.

Hay una incompatibilidad, en la forma en la que fueron reguladas estas disposiciones, si esta es la segunda o la primera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, es una cuestión de

simple lógica, puesto que el Primer Periodo de Sesiones comenzó el quince de noviembre y no se establece una excepción, en el sentido de que las sesiones solemnes no cuenten como sesión, sino simplemente se habla de un Primer Periodo de Sesiones, hemos de entender que estamos en esta, en la segunda sesión del Congreso, aún cuando fuere la primera ordinaria.

A mi me parece que la Diputada que hizo uso de la palabra, hizo un planteamiento, entendí para modificar el proyecto del orden del día, que finalmente será aprobado por esta Honorable legislatura.

Yo solicito, en atención a los comentarios que hice, se considere necesario como el compañero Diputado que me antecedió lo dijo, la revisión a corto plazo, tanto de la Ley Orgánica como de su Reglamento; pero en tanto, nos sujetemos a esta sesión como la segunda del Primer Periodo Ordinario de Sesiones y se someta a votación, el proyecto de orden del día, en los términos en los que fue propuesto. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Muchas gracias Diputado y hago más las propuestas porque efectivamente hay que revisar con mucha curiosidad el Reglamento y la Ley Orgánica de este Congreso para ponerla de acuerdo con nuestros tiempos y corregir, enmendar lo que se tenga que hacer.

Por lo tanto, se pone a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta...

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Lo único que quiero decir, es que el día de ayer le hice llegar a su oficina la solicitud para incorporar en el Orden del Día de esta sesión, un punto de acuerdo de la Fracción de Convergencia, en que propone crear una Comisión Especial relacionada con el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, estoy solicitando señor Presidente que se incorpore en el orden del día.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Señor Diputado su solicitud está contemplada para asuntos generales. Por lo que está a consideración de los compañeros Diputados el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(VOTACIÓN)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Octavio Guerrero Sánchez.

El Diputado Jorge Octavio Guerrero Sánchez:
(Desde su curul)

En virtud Presidente a que todos los Diputados y las Fracciones Parlamentarias ya tenemos las actas previas a esta sesión, pido a la Mesa que se obvie o se dispense la lectura de las actas.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Está a la consideración de la Asamblea, la propuesta del Diputado Jorge Guerrero, en virtud a que todos los Diputados tienen en su poder las actas de las sesiones anteriores, se obvie la lectura para que continuemos con el siguiente punto.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul)

Yo quisiera rogarle debido a que ya se votó, indebidamente le concedió la palabra a otro, cuando yo estaba haciendo lo mismo, que se haga constar en el acta, que nosotros votamos en contra, con nuestro nombre por favor.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se da por hecha la petición de la Diputada Perla Woolrich, y se pone a consideración de la Asamblea la propuesta del Diputado Jorge Guerrero, en el sentido de que se obvie la lectura de las actas de las sesiones anteriores, y si es así manifiésteno levantando la mano.

(VOTACIÓN)

(La Asamblea manifiesta su aprobación por mayoría de votos y en contra la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández, y los Diputados Dagoberto Carreño Gopar, Alfredo Ahuja Pérez y Gerardo García Henestroza)

Aprobadas las actas...

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:
(Desde su curul)

Señor Presidente, quisiera pedir nos aclarara únicamente, entendimos que la propuesta del Diputado Guerrero fue la dispensa de la lectura del acta, por lo tanto deben ser sometidas a aprobación las actas correspondientes, y ya usted está pasando a otro punto, dando por aprobadas las actas.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se acepta la moción respetuosa del Diputado Carreño Gopar.

En virtud de que tienen en sus manos los documentos correspondientes, se pregunta si aprueban o no, el contenido de las actas.

Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López:
(Desde su curul)

La manifestación de que aprobemos que ya leyéramos las actas, no quiere decir que en lo subsecuente tenga que aplicarse ese método, o sea, estamos solamente en este punto de las actas que se han aprobado, pero esto no quiere decir que en el futuro, tengamos necesariamente que acordarlo así.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se tiene por hecha la intervención del Diputado Vásquez López y consulta a los Diputados presentes si aprueban el contenido de las actas que tienen en su poder, si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea manifiesta su aprobación con cuarenta y un votos a favor y un voto en contra de la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández)

Aprobado el contenido de las actas de las sesiones anteriores, se pasa al segundo punto del orden del día.

LECTURA DE LOS OFICIOS SUSCRITOS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio enviado por los Diputados HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ, AGUSTÍN AGUILAR MONTES Y ANTONIO AMARO CANSINO.

C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

En términos de los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos remitir a usted, el acta donde decidimos constituirnos en Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional a esta LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y acordamos nombrar al DIPUTADO HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ, como líder y representante de nuestra Fracción Parlamentaria.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ

DIP. AGUSTÍN AGUILAR MONTES

DIP. ANTONIO AMARO CANSINO

DIP. JAIME ARANDA CASTILLO

DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS

DIP. JOSÉ HUMBERTO CRUZ RAMOS

DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA

DIP. SAULO CHÁVEZ ALVARADO

DIP. EVA DIEGO CRUZ

DIP. PAOLA ESPAÑA LÓPEZ

DIP. ETELBERTO GÓMEZ FUENTES

DIP. JORGE OCTAVIO GUERRERO SÁNCHEZ

DIP. DANIEL GURRIÓN MATÍAS

DIP. HÉCTOR HERNÁNDEZ GUZMÁN

DIP. HERACLIO JUÁREZ MARTÍNEZ

DIP. GERMÁN JUÁREZ MENDOZA

DIP. JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA

DIP. ADRIÁN MÉNDEZ CRUZ

DIP. JAVIER SERGIO MENDOZA AROCHE

DIP. ROGELIO SÁNCHEZ CRUZ

DIP. CLAUDIA DEL CARMEN SILVA

FERNÁNDEZ

DIP. FLORIBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

DIP. FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ

DIP. JOSÉ ANTONIO YGLESIAS ARREOLA

DIP. SILVIA ESTELA ZÁRATE GONZÁLEZ

Rúbricas.

Otro oficio enviado por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

DIPUTADO JAVIER MENDOZA AROCHE. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

P R E S E N T E.

Los que suscribimos abajo firmantes, Diputados del Partido de la Revolución Democrática en la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, nos dirigimos a

usted de la forma más atenta y respetuosa, para exponer lo siguiente: Que con fundamento en los artículos 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, presentamos a usted el ACTA CONSTITUTIVA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, así como hacer de su conocimiento el nombramiento del C. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ como coordinador de la misma. Anexo a la presente acta de la Fracción Parlamentaria del PRD, en donde fue constituida formalmente la fracción.

Por lo anterior fundado y expuesto a usted, C. Presidente de la Mesa Directiva, solicitamos:

Admitir la presente y dar el trámite correspondiente. Sin más por el momento, quedamos de usted.

A T E N T A M E N T E

DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
RÚBRICA

DIP. FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO
RÚBRICA

DIP. AMADOR JARA CRUZ
RÚBRICA

DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
RÚBRICA

DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ
RÚBRICA

DIP. FRANCISCA PINEDA VERA
RÚBRICA.

Otro oficio dirigido por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, dice:

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO EL ESTADO.
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos remitir a usted, el acta donde decidimos constituírnos en Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional a esta LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Asimismo, remitimos el nombramiento del Coordinador de la Fracción Parlamentaria, efectuado por el Presidente del Partido Acción Nacional en el Estado.

A T E N T A M E N T E

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

DIP. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
Rúbrica

DIP. PERLA MARISELA WOOLRICH FERNÁNDEZ
Rúbrica

DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA
Rúbrica

DIP. ALFREDO AHUJA PÉREZ
Rúbrica

Otro oficio dirigido por la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA LX LEGISLATURA. GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 15 de noviembre de 2007.

C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos remitir a usted, el acta donde decidimos constituirnos en Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia a esta LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y acordamos nombrar al DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, como líder y representante de nuestra Fracción Parlamentaria.

A T E N T A M E N T E

DIP. GUSTAVO VELÁSQUEZ LAVARIEGA
Rúbrica

DIP. ZENÉN BRAVO CASTELLANOS
Rúbrica

DIP. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES
MONTOYA
Rúbrica

Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

En atención a los oficios con los que se acaba de dar cuenta y la documentación entregada a esta Presidencia, de conformidad con el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito hacer la siguiente declaratoria:

“La Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara haber quedado legalmente constituidas las Fracciones Parlamentarias de los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Convergencia.

Así mismo, se informa que los ciudadanos Diputados Herminio Manuel Cuevas Chávez, José de Jesús Romero López, Dagoberto Carreño Gopar y Ángel Benjamín Robles Montoya, que son los líderes de las Fracciones Parlamentarias de los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Convergencia, respectivamente.

Se pasa al tercer punto del Orden del Día.

ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

En virtud de que con oportunidad les fue entregado el Tercer Informe de Gobierno a cada uno de los ciudadanos Diputados, se va a proceder al análisis del mismo, por lo que se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Dagoberto Carreño Gopar, del Partido Acción Nacional.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:

Señor Presidente de la Mesa Directiva, antes de iniciar la lectura de la postura del Partido Acción Nacional, del grupo parlamentario en esta Legislatura, si quisiera dejar de manifiesto, que considero prudente se hubiera establecido con anterioridad un acuerdo para definir en que orden iban a

participar los grupos parlamentarios y los Diputados en este análisis y no a mutuo propio del Presidente, designar en que orden deben participar.

Vengo a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a fijar el posicionamiento, respecto del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

En primer término, quiero reiterar que con la entrega del Informe por el Secretario General de Gobierno, se violó el artículo 43 de la Constitución Política del Estado, que en forma clara, tajante y contundente señala:

El quince de noviembre, a las once horas, en sesión solemne, se declarará abierto el primer periodo de sesiones por parte del Presidente de la Legislatura.

En la misma sesión, el Gobernador del Estado presentará un informe por escrito, sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado.

Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Gobernador del Estado presente su informe.

Cabe señalar que en ningún momento menciona o señala o establece la palabra: "enviará". Categóricamente se establece que el Gobernador "presentará" su informe.

Señalo esto, porque en el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, no permitiremos que el Ejecutivo viole la Constitución, sin que se le diga, sin que se le señale.

Debemos tener cuidado Presidente de la Mesa Directiva, compañeros y

compañeras Diputadas que integran esta soberanía, porque si queremos dignificar el Poder Legislativo, estos actos no favorecen en nada para lograrlo.

El Partido Acción Nacional ha señalado y señalamos ahora también, que el formato del Informe de Gobierno es obsoleto y no responde a los nuevos tiempos; porque se requiere ya de urgencia de un debate entre el Poder Ejecutivo y los Legisladores de frente a la sociedad, es urgente cambiar el formato del Informe del Gobernador.

Acción Nacional, fiel a su tradición parlamentaria, propondrá sin duda alguna que se establezca como obligación en la reforma al artículo 43 constitucional, la obligación para que comparezca el Gobernador del Estado ante esta soberanía, para rendir cuentas en forma personal y en forma directa.

Es lamentable que el Gobernador del Estado haya rendido su informe solamente a los funcionarios y servidores públicos de su gobierno y no frente a los Legisladores que representan al pueblo de Oaxaca ¡Basta ya de ser candil de la calle y oscuridad de su casa! ¡Basta ya que a nivel federal se está exigiendo que haya un verdadero debate entre el Presidente de la República y el Congreso de la Unión, y en Oaxaca no establezcamos siquiera la obligación, para que el Gobernador del Estado acuda personalmente el informe que está obligado!

En ese informe de lucimiento personal, el Ejecutivo hizo referencia a la falta de apoyo de parte de la Federación, en su mensaje dijo:

"Hemos llegado a la mitad del camino, enfrentando un incomprensible disimulo

del gobierno federal, no hay justificación de ningún tipo, ni razón política suficiente, no ha quedado por nosotros, a lo largo de todo este tiempo hemos tocado puertas y demandado con dignidad el apoyo y la colaboración del Gobierno Federal.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, no quiere dejar pasar esta ocasión para contestarle al Gobernador del Estado, que como nunca, los recursos de la Federación se han incrementado, pero como siempre, ha faltado la reciprocidad del Gobierno del Estado, para transparentar el destino y uso de los recursos públicos y una mayor fiscalización de los mismos, nos permitimos recordarle al Gobernador, que con los gobiernos panistas del ex Presidente Vicente Fox y el actual Presidente Felipe Calderón, Oaxaca ha tenido mejores presupuestos que en las siete décadas de gobiernos priístas, como lo demostraremos en la Glosa del Informe y como él propio Gobernador en su mensaje ha aceptado, que han sido décadas de olvido de la Federación, para Oaxaca.

Sin embargo, quiero dejar claro que la Federación y los oaxaqueños requieren mayor fiscalización y rendición de cuentas. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, estará atento a que esta Ley de Transparencia que iniciará en breve su vigencia, tenga una verdadera aplicación y pueda el pueblo de Oaxaca, acceder a estos informes de Gobierno y conocerlos a detalle con todo y soporte.

Del análisis comparativo del Plan Estatal de Desarrollo, con el Tercer Informe de Gobierno, muchas de las acciones que se presentan no fueron establecidas en ese Plan Estatal de Desarrollo Sustentable,

por lo que muchas de esas acciones que hoy se informan, fueron producto de las circunstancias y del capricho personal y obedecieron sin duda alguna a tiempos electorales y las circunstancias políticas, más no así a una planeación estratégica de gobierno, en beneficio del pueblo de Oaxaca.

El Tercer Informe que presenta el Ejecutivo Estatal, señalamos en forma clara que los números y cifras que mencionan no corresponden a la realidad, el Ejecutivo Estatal señala dentro de este informe como obras, las que realiza el Gobierno Federal directamente a través de sus dependencias y para ejemplo, basta leer la página 160 del Tercer Informe, en donde el Ejecutivo señala como su obra, la central eólica, la Venta II.

No podemos hablar de un avance en el desarrollo sustentable, porque los programas que se implementaron, no corresponden a lo señalado en este Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.

La política social debe trascender a acciones asistenciales de los programas y promover la universalización de las capacidades y la igualdad en las oportunidades, para que en el menor tiempo posible las personas superen la pobreza y subsistan por si mismas, con autosuficiencia y responsabilidad.

En esta tesitura, Acción Nacional tampoco puede hablar de que hubo un combate frontal a la pobreza, la política social del Gobierno del Estado fue clientelar en términos electorales. Las unidades móviles para el desarrollo y el programa piso firme como ejemplo, más que una política social, se instrumentaron como un programa con fines electorales y eso no ayuda a superar la pobreza y la

marginación en que están sumidos miles de oaxaqueños.

En el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, el Ejecutivo Estatal señaló profesionalizar la administración pública y establecer un servicio civil de carrera, lo que hasta la fecha no existe.

Lo que distingue un gobierno de calidad, es que sus servidores públicos estén constantemente evaluados, lo que en esta administración no sucede, porque actualmente no se cuenta con una Ley de Servicio Civil de Carrera, para profesionalizar la administración pública del Estado.

El Gobernador del Estado no puede solamente afirmar que su Gobierno es de calidad, cuando no existen criterios de selección, de promoción y ascensos, sino que esto se hace en función de resultados electorales y no de eficiencia y de calidad en el servicio.

Según lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, este gobierno adoptó como política de gobierno, la transparencia, menciona el Gobernador, sin embargo, hasta la fecha, el Ejecutivo Estatal no ha demostrado en hechos su voluntad de transparentar su gobierno, toda su administración pública centralizada y descentralizada, sigue en la opacidad, si bien es cierto que existe una Ley de Transparencia, también es cierto que esta aún no entra en vigor y hasta la fecha los ciudadanos no tienen, no tenemos el derecho a la transparencia.

Como grupo parlamentario habremos de estar atentos a que el Gobernador del Estado cumpla con esta Ley y rinda realmente cuentas a los oaxaqueños.

El Ejecutivo Estatal hace alusión también a la madurez política de la sociedad, sin embargo, nosotros no podemos decir lo mismo respecto del Ejecutivo, porque intervino en forma indebida en el proceso electoral, violando el acuerdo de neutralidad política del Instituto Estatal Electoral, no conforme con violar la Constitución Política, ordenó a los Secretarios de Estado hacer ganar a su partido en el pasado proceso electoral, por lo que violó el principio constitucional que es la equidad y la neutralidad del Poder Público.

Esta intervención fue denunciada por el Partido Acción Nacional en la Procuraduría General de Justicia en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por ello, el pasado proceso electoral no fue equitativo por la indebida intromisión del Poder Ejecutivo y directamente el Gobernador del Estado.

No queremos dejar pasar por alto la intervención directa del Ejecutivo, insisto, en el proceso electoral del pasado 5 de agosto y 7 de octubre. Queremos señalar y dejar muy claro, que no ganó el Partido Revolucionario Institucional, sino el Gobernador del Estado. Estas elecciones se vieron enmarcadas en la compra y coacción al voto, en el manejo político de los programas sociales del Gobierno del Estado, en ello jugaron un papel muy importante sin duda alguna, las unidades móviles para el desarrollo.

Es lamentable que el Gobernador haya ensuciado este proceso electoral y estas elecciones han sido sin duda alguna, las más inequitativas en la historia de Oaxaca. El Ejecutivo Estatal debe dejar de ser el coordinador de campaña de su partido, para convertirse en el Gobernador de los oaxaqueños, un Gobernador que trabaje sin coaccionar

sus programas sociales y que deje de pensar en el rendimiento electoral y pensar en políticas públicas, que las unidades móviles son simple y sencillamente, promotores del voto.

El Ejecutivo Estatal presume de las licitaciones, cuando todas estas fueron realizadas en la opacidad, ya que fueron adjudicaciones directas.

El Ejecutivo no puede presumir de transparencia en estas licitaciones, cuando no tiene un marco jurídico moderno. Urge entonces, que este Congreso revise la abrogación de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal.

No mencionar también por otra parte en el Informe de Gobierno, el conflicto del año pasado y sus efectos en la economía, es una falta de respeto para los ciudadanos que perdieron sus empleos y las pequeñas y medianas empresas que quebraron; sin embargo, el titular del Ejecutivo Estatal en un tono triunfalista, afirma que el conflicto social está superado.

Es en este año, cuando se viven las consecuencias de un gobierno ineficiente en lo político y de sus pésimas decisiones para solucionar los problemas del Estado.

En su mensaje político del Museo del Palacio, el Gobernador del Estado dijo: "Frente a los augurios que siempre festinan el conflicto y añoran la confrontación para satisfacer pretensiones individuales o sectarias, la sociedad de Oaxaca respondió desde su amplia pluralidad, con civilidad y tradición de respeto a nuestra democracia."

Acción Nacional no quiere dejar pasar este momento para contestarle al Ejecutivo, que si bien es cierto que el conflicto que se vivió el año pasado, no pasó a mayores, fue gracias a la prudencia y heroica paciencia que tuvimos quienes habitamos la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, más no se puede decir lo mismo del Gobierno del Estado; esto es así, porque durante todo el conflicto el Gobernador del Estado, sus funcionarios, el Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez y todo aquel que tuvo algo que ver con la función de autoridad estatal, simple y sencillamente se desaparecieron del Estado y abandonaron a su suerte a los oaxaqueños y sólo se dedicaron a echarle la culpa al Gobierno Federal de no darle solución a este conflicto, no podemos entrar en triunfalismos como lo hace el Gobernador, cuando en el Estado de Oaxaca y particularmente en nuestra ciudad, aún hay empresarios que no pueden abrir sus negocios y en consecuencia, hay trabajadores que no pueden recuperar sus empleos, cuando hay lesionados que no saben quien les va a pagar sus heridas, cuando hay demandas legítimas del magisterio y organizaciones sociales que siguen sin atenderse.

La seguridad pública es un reclamo de la sociedad, en este año no se redujo sino que se incrementó el índice de secuestros y de asaltos en el Estado, no es posible que los ciudadanos no tengan la libertad de poder transitar tranquilamente por cualquier parte del Estado, sin que estén temerosos de que pueden ser agredidos en su persona o en sus bienes ¿Y qué ha hecho el Gobernador del Estado?

En lugar de instruir a sus policías para que cumplan con el deber de brindar seguridad a los ciudadanos, autoriza el

sobrevuelo de helicópteros con policías fuertemente armados, que lo único que logran es intimidar a la ciudadanía.

Señor Gobernador, la inseguridad pública y los delincuentes están en las calles y carreteras de nuestro Estado, no en los cielos de Oaxaca. En el Poder Legislativo, Acción Nacional, nuestro grupo parlamentario, asumiremos nuestras facultades constitucionales de fiscalizar y generar consensos para construir las mejores leyes para Oaxaca, que generen bien común, para que los oaxaqueños vivan mejor.

Los Diputados integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, estamos aquí para dialogar, consensar y encontrar las coincidencias, para hacer de Oaxaca, un Estado en el que los ciudadanos puedan vivir.

Los Diputados del Partido Acción Nacional somos y seremos una oposición constructiva y responsable, con este ánimo venimos a construir consensos y encontrar coincidencias para buscar el bien común.

Acción Nacional, estará atento a que las acciones de gobierno, sean realmente en beneficio de la ciudadanía, seguiremos proponiendo, señalando los errores, también reconociendo sin duda alguna, en donde existan aciertos, pero sobre todo, haremos una glosa del informe en forma responsable.

Ejerceremos nuestra oposición en forma responsable y constructiva, pero no nos queda la menor duda, compañeros y compañeras, estamos aquí en este Congreso, para decidir lo que es mejor para Oaxaca. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Muchas gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al Diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido de Convergencia.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados.

La Fracción Parlamentaria de Convergencia que integramos Gustavo Velásquez Lavariega, Zenén Bravo Castellanos y un servidor, viene a exponer por mi conducto, unas primeras reflexiones en torno al documento denominado: Tercer Informe de Gobierno, suscrito por el titular del Ejecutivo local de la entidad.

Y planteo que serán primeras reflexiones, porque esperamos que un documento tan importante no pretenda ser agotado en su revisión, en una sesión de este Congreso.

Me permitiré con el permiso de ustedes, abordar las reflexiones que quiero hacer en dos contextos: Primero, una serie de señalamientos generales y luego me detendré en ejemplos concretos de lo que la administración actual nos ha mostrado como sus principales logros, que están ahí a la vista de todos, en desplegados periodísticos, en espectaculares, inclusive, violando la ley, con spots de radio y televisión.

No omito comentar que la presentación de tan importante obligación constitucional, ha dejado mucho que desear para los Diputados de Convergencia; por un lado, Ulises Ruiz,

ha ignorado como ya se comentó aquí, a los miembros del Poder Legislativo y en lugar de presentarse personalmente a rendir ante esta soberanía su informe de gobierno, envía a un servidor público a hacer lo que solo a él le correspondía, pero que evidentemente no puede hacer, dar la cara a este Congreso y darle la cara a través de nosotros, al pueblo de Oaxaca, pero eso sí, pasando por encima de la Constitución Local y violando la Carta Magna recientemente modificada, para evitar precisamente que los gobernantes, utilicen el erario público para maquillar su imagen, Ulises Ruiz se reunió con una camarilla, con un grupo de amigos, para presentar en lo que alguna vez fuera el Palacio de Gobierno, su Tercer Informe de Gobierno, no nos dio la cara, prefirió juntarse en petit comité, con lo que él cree que es Oaxaca, doscientos cincuenta representantes de nuestra sociedad.

Permítanme detenerme en este punto para hacer un nuevo señalamiento, ya se comentó el artículo 43 de nuestra Constitución, que señala que es obligación del Gobernador presentar en la sesión solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de cada año legal, el informe que manifieste la situación que guarda la administración pública local, pero en lugar de hacer lo preceptuado por nuestras normas, lo que hizo el señor Ulises Ruiz fue convocar a ese grupo de amigos, en ese salón convertido hoy en día, en un salón de fiestas.

Ahí, el Gobernador dio su informe, utilizando todo el aparato gubernamental para rendirse culto a sí mismo y al partido al que pertenece. Ulises Ruiz, violó la Constitución con toda premeditación y eso es algo que tiene que aclararle él al pueblo de Oaxaca, aspectos

sobre el cual más adelante, vamos a hacer una propuesta muy clara a esta Honorable Asamblea.

Antes, quisiera recordar a esta Soberanía, que la violación al artículo 134 constitucional, recientemente modificado en el Congreso de la Unión, ha sido escandalosa, pasando por encima de la Ley, se transmitieron spots de radio y televisión, rindiendo culto al Gobernador so pretexto del informe en cuestión.

Hoy, todavía pueden verse en muchos lugares de Oaxaca espectaculares en los que aparece el nombre y la imagen de Ulises Ruiz, en una clara violación a la Ley.

A nosotros nos parece que la impunidad que han gozado los últimos gobernantes de Oaxaca es algo que debe acabar ya y esta soberanía debe demostrar que hechos como estos, no deben volver a suceder.

Por eso, en este momento entrego al ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, una interpelación en contra del Gobernador Ulises Ruiz, para que aclare como prevé la Ley, su incorrecta conducta, para que le empiece a dar el trámite correspondiente, por escrito le entrego al Presidente de la Mesa.

Permítanme pasar ahora a abordar algunos temas del informe y voy a ayudarme de la propia información que el Gobierno de Ulises Ruiz ha venido dando a conocer.

Aquí tengo por ejemplo un desplegado, que por cierto, conocí el domingo en la ciudad de México, porque también se publicó en los diarios de mayor circulación nacional y donde el señor plantea una serie de logros, dice:

“Las acciones de este tercer año que se realizaron, están enmarcadas en los cinco ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable”.

Fíjense que nosotros hicimos un análisis en el bloque de convergencia, pero no nos quedamos nada más en el tercer informe, porque iba a salir demasiado pobre la calificación, nos fuimos a ver si le ayudábamos a analizar los tres informes de gobierno, para empezar, nos dimos cuenta que el Plan Estatal de Desarrollo sustentable, que debe ser el eje para poder informarle a los oaxaqueños, lo que ha estado sucediendo en este Estado, lamentablemente está muy mal hecho, no tiene ni siquiera metas para poder medirlo, así es que nos fuimos a lo que propusieron los que elaboraron este documento, que fueron los proyectos prioritarios y pudimos nosotros ubicar, 241 proyectos prioritarios enmarcados en cada uno de estos cinco ejes; la sorpresa fue, darnos cuenta de que en el momento, hoy en día el total de los programas o proyectos prioritarios ejecutados, solamente son 55 de esos 241, parcialmente, porque hasta quisimos darle una ayudadita, todavía hay treinta y seis, hay ciento cuarenta y ocho de los que ellos llaman proyectos prioritarios que no se han empezado, y yo diría, si son prioritarios, como ellos lo comentaron en el Plan, pues debiesen haberse implementado en el primer año de gobierno o por lo menos en el segundo, pero resulta que vamos a la mitad de la administración, y yo con mucha pena, pero haciendo una evaluación, tenemos que reprobar al Gobierno de Ulises Ruiz, porque solamente el 22.82% de lo que se comprometió a hacer en ese Plan, es lo que está realizado a la mitad de la administración.

Con lo grave y lamentable de que él está hablando de programas y proyectos prioritarios; y aquí tenemos la información que vamos a poder distribuir a cada uno de ustedes. Pero bueno, vamos a revisar finalmente que lo que él dice con sus propias palabras, dice aquí:

“En el combate frontal a la marginación y la pobreza,” plantea las unidades móviles para el desarrollo, y que nos vamos al Plan para ver cuáles eran las metas, y esta es la parte del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable de Oaxaca, que se refiere al combate frontal a la marginación y la pobreza, y no hay una sola mención para el programa unidades móviles para el desarrollo, ni una sola, o sea que se han venido asignando recursos a programas que no fueron contemplados, y esa es una grave violación a la Ley Estatal de Planeación, en un rato más les voy a dar los artículos, porque la propia Ley contempla que esto no se puede permitir, hay funcionarios que deben ser sancionados, inclusive removidos, por no haber ajustado la distribución de los recursos públicos a lo que planteaba el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.

Yo diría y así vamos a revisarlo con todos, que todo lo que está apareciendo en los espectaculares, spots, en estos grandes desplegados, realmente lo que correspondería era quitarlo, un gobierno que se apega a las normas jurídicas no puede andar difundiendo lo que es ilegal y lo que se ha hecho en este programa es ilegal, porque no tienen ningún sustento jurídico, por lo tanto es ilegal.

Vamos a pasar a otro tema que también me puse a revisar junto con mis compañeros, con Gustavo Lavariega, con Zenén Bravo, los módulos de

maquinaria, la verdad que ese es un programa que a mi me llamó mucho la atención, porque conozco la necesidad que hay en muchos municipios del Estado, pues poder tener ese apoyo, y empecé a preguntar ¿A quién se le ocurrió tan brillante programa?

Por ahí hubo alguien que me platicó que no era tan nuevo, parece que en el sexenio de Diódoro Carrasco, se dio ese programa de módulos de maquinaria, y hasta me puse a revisar los logros, la verdad eran relativamente buenos, y dice aquí que hoy en día, hay 64 módulos de maquinaria micro regionales y 200 módulos municipales, pues con eso, la verdad que estamos muy bien, pero yo quise contrastar, nada más para no quedarme con la duda ¿Bueno y que pasó con los anteriores módulos?

Para empezar, alguien me tuvo que afirmar que nadie sabe donde quedaron los módulos de ese programa cuando inició, no sabemos si entre el traslado de una administración a otra, de Diódoro Carrasco a Murat desaparecieron o si fue de Murat a Ulises Ruiz, pero nadie sabe donde quedaron esos 27 módulos, porque antes había 27 módulos nada más, con los cuáles también se hacía un trabajo relativamente muy interesante y entonces aquí me puse a revisar logros, para poder contrastarlo; y que en el tema de rehabilitación, por ejemplo, en el año del noventa y cinco, fueron 489 kilómetros, es una muy buena meta, y revisé lo que dice aquí el informe de Ulises Ruiz, y dice que en este año se lograron 553 kilómetros, pues muy bien, pues hasta rebasó ¡ah, pero entonces me di cuenta, no, no, pero aquí se está haciendo con 64 módulos regionales, con 200 municipales, cuando antes nada más eran 27, entonces, aquí hay un grado de ineficiencia terrible que no se puede

permitir, la ineficiencia es igual que la corrupción y es grave que estemos nosotros permitiendo y avalando esta situación.

Vamos a ver otro tema, a lo mejor en otro sale más o menos librado. Me fui a la conservación de caminos, y resulta que con esos 27 módulos que había antes, fueron 899 kilómetros los que se conservaron y en el informe que está siendo objeto de análisis, dice que en este 2007 fueron 1247, dije: ¡pues a todo dar, va ganando! Pero volvemos a lo mismo, allá fue con 27 módulos y aquí estamos hablando de 24 módulos y de 200 municipales ¡entonces, algo grave está pasando!

Yo espero tener la oportunidad de poder preguntarle al funcionario correspondiente, pues qué nos diga por qué no hay eficiencia en el uso de los recursos públicos para temas tan delicados, como los que estamos revisando, pues ahí está consignado. Y dije: voy a seguir revisando a ver que presume el Gobierno de Ulises Ruiz.

Alfabetización, es uno de los temas que más he escuchado, porque dice el informe y esto me sorprendió, dice el informe en una de sus partes, que el logro en materia de alfabetización, rebasa cifras inclusive en Latinoamérica y la verdad si es muy sorprendente; y me puse a echarle una ojeada a ver que más podíamos encontrar en este Informe de Gobierno; y esto fue lo que encontré compañeros, dice aquí: "Avance del programa de alfabetización en el anexo estadístico." Dice que en el 2004, cuando este programa no era tan importante, se lograron alfabetizar en Oaxaca, 7087 ciudadanos, pero como este Gobierno le puso prioridad, ya luego, luego en el 2005 se vio: 43 mil 730, fue una gran

meta, un gran logro, yo también lo aplaudo; pero seguí revisando: 2006 alfabetizados: 73 mil 57 ¿y entonces me dije: algo está pasando, en pleno año del conflicto?

Estos asesores cubanos, que dicen que intervienen en este programa, deben ser muy buenos y sobre todo en época de conflicto, porque resulta que en el 2007, cuando según las versiones oficiales, ya no hay tal, volvió a bajar a 49 mil.

Revisemos más ¿De dónde sacaron estos logros? Dije: Vamos a ver el grado de eficiencia, y nos dimos cuenta que en el 2008, se atendieron a 90 mil 626 oaxaqueños, de los cuales, pues solamente lograron alfabetizarse, casi la mitad: 48.25%.

En el 2006, fueron 176 mil, en ese gran año de conflicto, los asesores cubanos y los que intervienen en este programa le metieron duro a la chamba, nos dejaron aquí en Oaxaca con las broncas y ellos se fueron seguramente a recorrer todo el Estado, pero el grado de eficiencia, es decir, el grado de los que lograron concluir estos programas de alfabetización, solamente fue el 41.33%, y aquí viene lo grave, estamos en el 2007, con datos del Informe, y dice que en el 2007, atendieron a 201 mil 636 y si lo contrastamos contra los datos que ya les di hace un rato, pues resulta que solamente el 24.5 está logrando la meta, algo le pasa a este programa tan importante, pero no importa, dice aquí que Oaxaca ocupa el primer lugar nacional y el segundo en América latina.

Dije, bueno, vamos a seguir viendo, porque la idea es empezar a hacer una revisión interesante de todos estos temas, a ver qué le encontramos; y me fui, esto si

de veras, me cayó como un balde de agua:

Asuntos indígenas, nuestro Estado eminentemente indígena, con todos los problemas que todos conocemos, la situación de la gente que vive en distintos puntos de la entidad, del rezago, es un programa prioritario, pero es importantísimo, en el 2007, dice la administración de Ulises Ruiz, se integraron 22 proyectos de energía renovable y 22 proyectos productivos, los compañeros indígenas deben estar felices, porque este gobierno les está cumpliendo, ese es el logro de esta administración.

Miren, vamos a seguir revisando lo que nos informa esta administración, pero con estos pequeños datos que he querido mostrarles en nombre de nuestra fracción, demuestra como están las cosas.

Piso firme, igual, muchos logros, me puse a buscar ¿A ver, dónde está piso firme en el Programa de Desarrollo Estatal Sustentable? Pues ni una sola palabra de piso firme, eso si, cuánto dinero dicen que se han gastado, pues ilegalmente, ilegalmente como lo consigna la Ley de Planeación.

Los compañeros de la pasada Legislatura deben estar muy contentos, porque si se cumple la Ley, Ulises Ruiz tiene que renovar su gobierno, tiene que correr a muchos y ya sabemos que lo puede hacer, hay una grabación por ahí, dice que si no votan por el PRI los cesa, así es que con esto pues va a poder cesarlos, porque están demostrando su falta de trabajo y de entrega a Oaxaca.

Finalmente, compañeras y compañeros Diputados, quiero decirles que para la Fracción Parlamentaria de Convergencia,

Ulises Ruiz, la gestión de Ulises Ruiz, ha reprobado. Los Diputados de Convergencia, lamentamos que Oaxaca haya perdido tres años con este Gobierno, así lo demuestran las cifras, las cifras del propio gobierno.

Los Diputados de Convergencia exigimos que los funcionarios responsables de la falta de atención a las normas que establece la Ley Estatal de Planeación, sean removidos de su cargo. Los Diputados de Convergencia, también ya se señaló, aprovechamos la ocasión para reprobar la intromisión del Gobernador del Estado en el pasado proceso electoral local, que evidentemente no menciona en su informe.

Los Diputados de Convergencia, estamos interpelando a Ulises Ruiz, por la constante violación a la Ley Suprema del País, y exigimos una respuesta, por lo que le pedimos al Diputado Presidente de la Mesa Directiva, que le dé el trámite correspondiente a esta petición.

Finalmente, no quisiera dejar pasar la oportunidad, sin poder comentar con cada uno de ustedes compañeros Diputados, para que recordemos lo que establecen nuestras normas, aquí tengo la Ley Estatal de Planeación, dice en su artículo 8.- "El Gobernador del Estado al informar ante la Legislatura local, sobre el estado general que guarda la administración pública, hará mención expresa a las decisiones para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven".

Y como ya nos dimos cuenta, lo que informó no está en el Plan Estatal de Desarrollo, es una ocurrencia más bien electorera, hay que aceptarlo. Y dice el artículo 11.- "Las dependencias de la administración pública centralizada y las

entidades del sector paraestatal, deberán planear y coordinar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo".

Ya dijimos que solamente el 22.82% de lo que se propuso en ese plan, está realizado. En su fracción octava del artículo 17, de ese mismo ordenamiento, se plantea que el COPLADE, es el responsable de evaluar periódicamente, la relación que guardan los programas y presupuestos de las dependencias y entidades de la administración pública, así como los resultados de ejecución, así es que aquí está un primer responsable que debe ser removido de su cargo y revisar hasta donde llegan sus responsabilidades, que es el titular del COPLADE, y por cierto, de veras que yo hice un gran esfuerzo para ver que no salieran tan mal y me puse a buscar los programas sectoriales y yo dije, si en el Plan Estatal de Desarrollo no están las metas, pues voy a revisar en los planes sectoriales, pero resulta, que contra toda disposición legal, en el Estado de Oaxaca, no se publicaron los programas sectoriales, así es que si sale algún funcionario, algún Secretario a decir que está cumpliendo ¡miente! Porque no está consignado en ninguna parte la publicación, solamente el sabrá las metas, si nosotros nos apegamos a lo que plantea el multi mencionado Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, tenemos que decir que hay muchos responsables y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, dice en su artículo 20 deberá ejercer el control y la vigilancia de los objetivos y prioridades del Plan en sus programas.

Y ya lo último, nada más para dejar en cada uno de ustedes, la tarea que tenemos por delante, el capítulo sexto, de la responsabilidad, los servidores

públicos del Gobierno del Estado que en ejercicio de sus funciones, contravengan las disposiciones de esta Ley, las que de ellas deriven o los objetivos y prioridades de los planes y programas, se les impondrán medidas disciplinarias de apercibimiento o amonestación y si la gravedad lo amerita, se podrá suspender o remover del cargo al funcionario correspondiente.

Se ha dicho ante esta soberanía, no puede haber oídos sordos de nadie. Es cuanto ciudadano Presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Romero López, del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Una pregunta señor Presidente, yo solicité se le diera trámite a la interpelación.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Así va a ser Diputado, tenga la seguridad.

El Diputado José de Jesús Romero López:

Compañeras y compañeros Diputados, ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Legisladores, ciudadanos que nos acompañan.

Me parece muy importante, dejar antes de la lectura de nuestro documento que posiciona la visión de la Fracción Parlamentaria del PRD en este Congreso, el punto de coincidencia, pero también de diferencias, frente a las posturas del Partido Acción Nacional y del Partido Convergencia.

Para el PRD, por supuesto que el ejercicio de este Gobierno, es insatisfactorio y está reprobado, coincidimos compañeras y compañeros, pero también hay que marcar las diferencias, porque nuestro análisis no lo mueve ni la añoranza del poder político perdido, ni lo mueve el resentimiento a la clase política gobernante, ni mucho menos la desmemoria, para que Ulises Ruiz, permaneciera en el ejercicio de Gobierno en Oaxaca, ahí ustedes compañeros del Partido Acción Nacional, tuvieron una gran responsabilidad, Ulises Ruiz no sería el Gobernador de este Estado si los Senadores del Partido Acción Nacional en el Senado de la República, hubieran votado a favor de su salida y la desaparición de poderes.

Por eso hay que apelar a la memoria, compañeros del PAN, se los digo fraternalmente, si las cosas están así, también mucha responsabilidad tienen ustedes. Y doy lectura al posicionamiento de esta fracción parlamentaria.

Quiero decirles en primera instancia, que lamentamos que el Ejecutivo del Estado, no acuda y escuche el posicionamiento y visión de las distintas fracciones parlamentarias, respecto del estado que guarda la administración pública estatal a su cargo; tal decisión, a pesar de estar sustentada en la legalidad, no coadyuva a un ejercicio democrático y de diálogo entre poderes y mucho menos a la

construcción de un estado democrático, al que aspiramos todos los ciudadanos.

Es por ello compañeros, que el PRD habrá de proponer al igual que el Partido Acción Nacional y Convergencia, las reformas necesarias, para que en lo subsecuente en este Pleno y ante esta soberanía, el Ejecutivo en turno dialogue y debata su informe con los representantes populares.

En el marco de esta Ley obsoleta, esta fracción recibió copia del informe, respecto del Estado que guarda la administración pública, mismo que está siendo analizado con detalle y profundidad; eso no limita que de manera general y en los avances que esta Fracción ha mantenido en el análisis de la misma, puede evaluar con distintos elementos, la calidad del ejercicio de gobierno de Ulises Ruiz.

Los elementos fundamentales para evaluarlo, por supuesto, son las cifras y los detalles y metas que determina a la mitad del ejercicio de gobierno, este informe. El otro, del que partimos con mucha claridad los Diputados del Partido de la Revolución Democrática, es el de la realidad política que vive el Estado y que esa situación, no se puede esconder tras números, cifras, documentos, eso se ve, no se esconde, se percibe compañeros Diputados de las distintas fracciones, en las calles, se manifiesta y exige justicia, democracia y respeto a la legalidad para todos los oaxaqueños.

También, no se puede ocultar, que Oaxaca alberga a la mayoría de los municipios pobres del país, más de 21 municipios ocupan los últimos lugares en la gran mayoría de los indicadores nacionales, es muy simple, compañeras y

compañeros, de donde parte nuestro análisis.

Seguiremos analizando la glosa, pero la realidad, la realidad supera cualquier documento que se nos presente. Quiero decirles, que para citar algunos de estos ejemplos o de porque el PRD considera que este Gobierno está reprobado, determinamos tres puntos para esta intervención.

El primero tiene que ver con la seguridad, que es un elemento toral, en la propuesta de campaña de Ulises Ruiz Ortiz, pero en Oaxaca qué pasa y cuáles son los saldos en la seguridad.

En Oaxaca, los índices de criminalidad e inseguridad se han incrementado, y presentan hoy indicadores que resultan alarmantes. Entendemos también la complejidad estructural de su naturaleza, de que se necesita la participación no solo del Ejecutivo Estatal, sino también Federal y los organismos Municipales; sin embargo, resulta evidente que las políticas públicas adoptadas por este gobierno en materia de justicia y seguridad, no están dando los resultados trazados en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.

Quiero darles las cifras que realizan a través de la Encuesta Nacional de Seguridad y que establece que el 54% de los oaxaqueños se siente inseguro en los lugares en que reside. El 70% se siente vulnerable a ser víctima de algún delito. El 59% de los oaxaqueños, opina que las autoridades no tienen la capacidad para enfrentar los retos de la seguridad pública; y aún lo peor, el 63% de los ciudadanos, cree que el Gobierno no tiene la disposición política para combatir el crimen organizado, 7 y 8 de cada 10 ciudadanos en promedio, poco o nada

confían en las instituciones de justicia y policiales, ese rubro para nosotros, fundamental para la seguridad de los oaxaqueños, es un tema en el cual se deberán ejecutar las acciones necesarias, para que los oaxaqueños vivamos con seguridad.

Pero hay otro elemento, y este panorama tiene que ver también con la seguridad, el uso de la fuerza pública, para el PRD es fundamental dejar claro que el papel de la fuerza pública debe ser el de proteger a los ciudadanos, la policía no se encuentra capacitada ni equipada para combatir a la delincuencia, pero si está siendo utilizada sistemáticamente, para contener y reprimir cualquier intento de protesta o manifestación, eso, para el PRD no debe seguir sucediendo, los cuerpos policíacos deben brindar la seguridad a los ciudadanos, a la protesta, a la movilización, debe existir el diálogo, el diálogo y más diálogo.

Otro de los rubros, tiene que ver con el combate a la pobreza y la marginación, en Oaxaca se ha recrudecido este fenómeno y se han acentuado las desigualdades económicas y sociales, principalmente en los pueblos y comunidades indígenas.

Los datos son producto también, estos que vierto, de los análisis y los estudios comparativos, entre el Gobierno Federal y Estatal, Oaxaca es considerado el segundo Estado más pobre del país y está catalogado dentro de los 48 con el menor índice de desarrollo urbano, 21 de sus 48 municipios que tiene el país, están catalogados con menor índice de desarrollo humano.

La acción gubernamental prevista en el Plan Estatal de Desarrollo sustentable, no refleja la realidad de marginación y

exclusión social, ni el nivel de conflictividad política existente en el Estado, tan solo los programas eje del actual gobierno, respecto al combate a la pobreza, agrupados en el slogan, con unidad, no ha mantenido el impacto necesario para abatir este flagelo y ha quedado demostrado que este tipo de programas asistenciales, han tenido efectos inversos al desarrollo, generando una grave dependencia de la población beneficiaria, limitando su iniciativa para emprender acciones productivas que les generen bienestar.

Piso firme, unidades móviles, módulos de maquinaria, han sido incluso utilizados con fines políticos electorales y no se cuenta con los resultados cuantificables y reales de los mismos. Esos son dos ejes sociales que consideramos fundamentales, sin embargo, en el fortalecimiento de la democracia, este gobierno también se queda limitado.

Informa el señor Gobernador, que en el rubro de participación ciudadana y pacto social, se impulsa una Reforma del Estado, que busca acortar la distancia histórica entre gobernantes y gobernados. Menciona que se convocaron a una serie de consultas, foros, encuentros, para adecuar el marco constitucional local, incluso, la anterior Legislatura participó en el desarrollo de estos trabajos y de los cuales dieron resultados distintas reformas que supuestamente fortalecen el estado de derecho, pero a este respecto, el PRD hace las siguientes consideraciones:

Lo que de verdad se promueve y lo que de verdad promueve la clase política gobernante a la sociedad, no son más que reformas constitucionales simples, que solo cumplen con el propósito de

perfeccionar el marco jurídico de la clase dominante, otorgando dádivas o concesiones a la sociedad, para dar una falsa expectativa de que se avanza en la vida democrática del Estado; en este sentido y por ello no compartimos la visión del Ejecutivo de que se avanza plenamente en la reforma del estado, se tiene más bien que reformular el pacto social en Oaxaca.

Compañeros y compañeras, mayoría priísta, en Oaxaca se deben sentar las verdaderas bases para la Reforma del Estado, en Oaxaca existe una crisis del sistema político oaxaqueño y que se manifestó y se agudizó a través de acontecimientos vividos en nuestra entidad en este periodo de gobierno, mismos, a los que el Ejecutivo no hace referencia en su Tercer Informe.

Y decimos que se agudiza, porque los hechos están a la vista, hasta ahora, a nadie se le ha rendido cuentas de los actos y omisiones en el desalojo a los maestros de la sección 22, tampoco ha existido una institución política que llame a consolidar un Estado democrático y fomente el diálogo entre los actores de la sociedad, para reconstruir el tejido social oaxaqueño, se requiere la reconciliación en Oaxaca, y el PRD está dispuesto a ello.

Compañeras y compañeros, todos estos temas y sobre todo los que tienen que ver con los valores de la democracia, son fundamentales para el PRD, cobran importancia y relevancia para la ciudadanía, y sobre todo, cuando Oaxaca tiene un problema que debe ser solucionado de fondo y que sustancialmente tiene origen, como lo dijimos, en una forma de gobernar agotada.

En el PRD estamos convencidos, insisto, en que se requiere de un nuevo pacto social, de una Reforma del Estado y no de reformas constitucionales simples, para avanzar en la vida democrática.

Los avances y los logros no son muchos ni son exitosos, sin embargo se presumen como propios, estos avances o estas simples reformas incluso, son producto del movimiento social oaxaqueño, son producto de la sociedad civil, son producto de una larga lucha del PRD y de propuestas e iniciativas de todos los partidos en el Congreso, eso es lo que pensamos, respecto a la necesidad y a la urgencia de transformar Oaxaca.

Quiero decirles que nuestro partido tendrá en esta Legislatura, los pasos y continuará los pasos para establecer nuevas y mejores leyes que fortalezcan la participación ciudadana, los derechos humanos, la transparencia, la equidad de género y otras más que tendremos que discutir y aprobar en su caso, para mejorar la calidad de nuestra democracia.

Compañeras y compañeros, quiero concluir diciéndoles que es evidente que no todos pensamos igual respecto del informe, ni tenemos los mismos enfoques, sin embargo estas visiones, hoy a la mitad del camino, deben servir para reorientar las prioridades que requiere la entidad, conociendo de que tamaño son los retos, las perspectivas y los obstáculos que se deben afrontar y los acuerdos que debemos construir en beneficio de la sociedad y en beneficio de Oaxaca.

Quiero resumir esta intervención, haciendo un llamado a todos los integrantes de las distintas fuerzas políticas, para que en esta Legislatura le demos al ejercicio de la política la dosis

de creatividad, innovación y representación que ha perdido.

Asumamos con responsabilidad el dignificar el papel del legislador, actuemos con civilidad política, entendamos el pluralismo como esencia de tolerancia, consenso, disenso y conflicto. Les digo compañeros de la mayoría priísta, que tolerancia no es indiferencia, no presupone por tanto exclusión, si somos indiferentes no tenemos interés, y aquí hoy, se acaba todo, profundicemos el diálogo y los compromisos democráticos y esto requiere de aceptar visiones de la realidad, distintas, para construir acuerdos razonados, no pensemos en el Congreso como ventanilla de trámite, cuando es un factor fundamental de gobernabilidad y de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas para sacar adelante a nuestro pueblo.

Desde esta Tribuna, manifestamos nuestra disposición para avanzar en la democratización del régimen político, lo que al PRD le interesa, es transformar Oaxaca, cumplir con la encomienda que el pueblo nos ha conferido, seremos firmes opositores, críticos y propositivos, leales a nuestros principios y convicciones, siempre anteponiendo los intereses del pueblo de Oaxaca.

Actuaremos con civilidad política y propiciaremos los acuerdos que sean necesarios, para darle a este Congreso la gobernabilidad y estabilidad que requiere, para hacerlo de verdad, un autentico poder republicano, que sea garante del equilibrio, vigilancia y fiscalización de los otros poderes.

De entrada, seremos implacables en cuestionar este informe a partir de la glosa y comparecencia, que exigimos, sea

de todos los funcionarios de primer nivel, de este gabinete. Muchas gracias. Es cuanto señor presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Muchas gracias Diputado Romero, se concede el uso de la palabra al Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero:

Gracias. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, señoras y señores.

El Partido Unidad Popular, fija su postura, sobre el contenido del documento que se hizo entrega en la sesión anterior, respecto al informe del Gobernador del Estado, en primera instancia y por la importancia que reviste una revisión minuciosa por parte del consejo político de nuestro partido y una vez cotejado con la realidad y los datos ahí contenidos, tendrá nuestro partido la versión final.

Sin embargo, a priori las obras no han sido suficientes para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, las clases pobres, media, necesitan de un apoyo real y verídico, se necesita también una visión humana y clara para lograr las satisfacciones en sus necesidades más importantes para el pueblo de Oaxaca.

Las actividades y obras deben de ser de acuerdo a las necesidades que existan dentro de los pueblos, no a las superfluas, ni a las impuestas, se necesita una revisión a fondo del sistema político y que se le de prioridad al concepto de justicia igualitaria, es necesario un

proyecto de estado que garantice las formas de obtener recursos tanto federales como estatales, para las comunidades marginadas y olvidadas, que no sea el exceso el politizar.

En cuanto a la forma, el Partido Unidad Popular está de acuerdo y estará también trabajando para una reforma constitucional de todos los ordenamientos de la localidad, de la Constitución, su Ley Orgánica y su Reglamento Interno, que esté de acuerdo, y está de acuerdo mejor dicho, el Partido Unidad Popular, en que en esa reforma el Gobernador del Estado, esté presente con los Legisladores, para informar de manera personal, esto estará en la reglamentación que se propone. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Gracias señor Diputado, se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, del Partido del Trabajo.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe:

Con su permiso señor Presidente. Compañeros Diputados y Diputadas.

Como Diputado del Partido de Trabajo, para nosotros es un poco más difícil hacer el análisis, hace tres años nosotros apoyamos para que Ulises Ruiz fuera Gobernador de este Estado y tenemos que aceptar pues, algo nos ayuda, durante los tres años ningún miembro de mi partido ha sido funcionario de este gobierno.

También es cierto que es muy rápido como para ya dar un dictamen y

condenar el informe. En materia de seguridad pública coincido con varios compañeros Diputados en que se ha fracasado, ha habido levantones allá en la Cuenca, gente que le han cortado la cabeza, cosas que no se miraba antes en este Estado; entonces la delincuencia organizada a avanzado, ahí debemos entonces nosotros de ver como coadyuvamos con el Poder Ejecutivo, para que se componga este lado.

Yo difiero de lo que los compañeros han pedido aquí de que sea esta la instancia en la que venga el Poder Ejecutivo a rendir su informe, porque ya lo hacían años antes, comparecían y era un enorme gasto para el pueblo, el hecho de que el Ejecutivo esté presente aquí en el Poder Legislativo ¿o ya se les olvido a los compañeros que vienen de izquierda, que así era antes? y cuanto peleamos y cuanto discutimos para que no compareciera, para que no se hicieran esos gastos, que es dinero que le hace falta inversión al pueblo.

Lo que si condeno es que después de que no compareció aquí el Poder Ejecutivo a entregar su informe nada más, posteriormente hiciera otro informe, que no se a quién le rindió, por que la soberanía radica en esta instancia y no allá en el museo del palacio. Eso si es condenable y yo no vi ahí a mis compañeros que estuvieran en contra.

Yo me acuerdo porque vivo en la Cuenca del Papaloapan, que cuando Diódoro era Gobernador hacíamos once horas de Tuxtepec, por lo mal que estaban las carreteras, el día de hoy se hacen tres horas de aquí a Tuxtepec, digo, para que no vengamos aquí también a decir que unos eran buenos y otros son malos, el atraso que tiene este Estado se le debe precisamente a todos los funcionarios

que aunque se cambien de color siguen siendo responsables de lo que fueron en su ejercicio anterior.

Por eso es que yo creo que estamos todavía, es muy temprano compañeros, para ya decir si fracasa o no, si se reprueba o no el informe de gobierno. Yo creo que lo que hace falta y lo que tenemos que hacer, ya no hace falta más violencia en el Estado, esta instancia debe de ver que no vuelva a pasar lo que paso en el 2006, en este Estado, porque eso atrasa el avance en un Estado.

Entonces yo si coincido en unas cuestiones que hace el Gobernador, así como con el poder que tenía o tiene la Federación, el centralismo que ejerce y fue e hizo ciudades tan grandes como Monterrey, allá en el desierto, donde invirtió todo el dinero de lo que recaba e hizo ciudades tan grandes, debería de venir a Oaxaca a hacer inversiones, no podemos nosotros aquí venir a defender al Gobierno Federal, cuando que si tiene poder económico para cambiar y revertir la situación económica que vive este Estado.

Hay algo que le tenemos que entrar que es a la reforma del estado, en algunas cosas se ha avanzado como parte de la comisión de cortesía, cuando fuimos con el Presidente del Tribunal, nos decían las cuestiones de los juicios orales que es lo más avanzado que tenemos, porque bueno ya a nadie le hace falta tener un expediente un delincuente de mil hojas que nadie lee, ni los abogados leen estos expedientes; entonces en algunas cosas se ha avanzado pero en otras estamos atrasados, por eso le tenemos que entrar a la reforma del estado esa es la invitación, yo creo que hay que sentarse e invitamos a la fracción de mayoritaria de este Congreso, a los priístas, a los

convergentes, a los panistas y a los perredistas, para que a la mayor brevedad nos sentemos a aportar en cuestiones de reforma del estado, todas las ideas y todo lo que hagamos, por que desde 1968 la sociedad ha empujado a cambios, pero hay instituciones que no han cambiado, por eso tenemos que entrarle a la reforma del estado, es necesario es urgente, el Estado y el pueblo lo esta demandando.

Así es que yo debería pertenecer a una fracción, no se por que no tengo fracción si el instituto entregó dos constancias a dos Diputados del Partido del Trabajo y nada más hay uno. Así es que esa es mi intervención. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Herminio Manuel Cuevas Chávez, del Partido Revolucionario Institucional.

El Diputado Herminio Manuel Cuevas Chávez:

Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Diputados de esta Honorable Asamblea, medios de comunicación.

El día de hoy habíamos acordado dejar un posicionamiento cada una de las expresiones políticas representadas en este Congreso, es lamentable que nos hagamos referencia al mensaje en su mayoría, del Ejecutivo Estatal, que en la Cámara, que en este Congreso nunca se recibió, estamos cuestionando el mensaje del Ejecutivo, fuera de esta Honorable Asamblea.

Pero también tenemos que reconocer que ha habido importantes logros y por ello, convocamos para que la próxima semana inicie puntualmente la glosa del informe, con la presencia de los servidores públicos, para que nos digan la situación que guarda la administración estatal, eso es el acuerdo.

Hoy yo invitaría a muchos de mis compañeros Diputados, para que recorramos la región, de los avances importantes en materia de desarrollo social, en comunicaciones, para que podamos constatar que si ha habido un ejercicio pleno en nuestras regiones.

Nosotros, lo digo por mi, que hemos un trabajo en la región, permanentemente en los municipios, en las comunidades, hemos visto los avances y los logros; y hoy yo también quisiera compartir con ustedes, para que certificaran lo que hemos hecho, lo que se ha logrado en el Estado.

Por eso compañeros Diputados, hoy nos encontramos en un momento crucial para la historia presente de Oaxaca, las inaplazables expectativas y necesidades imperiosas del pueblo oaxaqueño, nos obligan hoy a ser visionarios y tener la estatura moral y política, para anteponer a los intereses mediatos de grupo o de partido alguno, el bienestar y la justicia, para las y los oaxaqueños, Oaxaca nos plantea desafíos y nos somete al escrutinio histórico, el Gobierno que encabeza Ulises Ruiz Ortiz, asume la responsabilidad, su compromiso con la esperanza de los oaxaqueños, reconociendo en cada uno de ellos, el motor principal para la transformación democrática y la consecución de la justicia social, valuarate para mantener la unidad colectiva.

En esta sociedad tan plural como la oaxaqueña, que representa la riqueza del pensamiento, que debe concretar las aspiraciones del pueblo, por ello convoco a mis compañeros Diputadas y Diputados de las diversas fracciones parlamentarias y filaciones políticas a evitar la confrontación y la disputa, así como el debate estéril, para privilegiar el debate de altura y la discusión propositiva, pero sobre todo, el diálogo, el consenso y el acuerdo transparente; por ello, los diversos grupos sociales que se han venido manifestando con sus inconformidades, encontraran en esta Legislatura, cause institucional, como lo hicimos el pasado 15 de este mes, al recibir las distintas expresiones políticas, la comisión de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Asamblea popular de los pueblos de Oaxaca.

Hoy, debemos de conciliar con oportunidad las diversas pociones y los variados puntos de vista. Dar forma a los acuerdos necesarios, para avanzar en el desarrollo de nuestro trabajo. Tenemos en puerta la glosa del tercer Informe del Gobernador del Estado, Ulises Ruiz Ortiz, sobre el estado que guarda la administración pública en nuestra entidad.

Tenemos que continuar con la calificación de las elecciones, dar cumplimiento en cuanto a analizar, discutir y aprobar en su caso, el presupuesto de egresos y la ley de ingresos del Gobierno del Estado, en el consenso y el acuerdo entre nuestras distintas fracciones parlamentarias y diputados de las demás filaciones políticas.

Tenemos que dar cause y cabal cumplimiento a la agenda legislativa de

esta Sexagésima Legislatura, agenda en la que por supuesto debemos continuar con los trabajos, para concretar la Reforma del Estado, haciendo las reformas constitucionales y las respectivas leyes secundarias pendientes.

Reconozcamos que la representación popular propia de esta Cámara, le lleva a otorgar hospitalidad a toda clase de temas generales, pero debemos de ser razonables y cuidadosos, para evitar apartarla de la esencia que le da el marco constitucional.

Por la vía de la discusión y el consenso, este Congreso transitará hacia una nueva época, avancemos hacia un modelo parlamentario renovado, tenemos que hacer todos, un esfuerzo vigoroso para que esta Cámara cumpla su elevada función que le corresponde, conforme a las circunstancias vigentes, la realidad estatal y nacional. Nuestra relación con los poderes Ejecutivo y Judicial, habrá de ser como lo mandan las leyes, de coordinación, de colaboración, de equilibrio y de respeto.

Las amplias libertades que nos otorgan nuestra composición de Diputados, serían irrelevantes si sacrificamos en aras de actitudes protagónicas, el debate autentico, la proposición acertada y el compromiso con el pueblo oaxaqueño.

El dinamismo y la madurez de las fuerzas políticas presentes en esta representación, la convierten en el centro por excelencia del debate estatal, de aquí habrán de partir seguramente, definiciones básicas para la orientación del futuro de nuestra entidad federativa.

Los veinticinco Diputados que conformamos la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional,

asumimos el enorme compromiso que nos dio la ciudadanía, de propiciar la discusión y el consenso para avanzar hacia los objetivos fundamentales, por encima de nuestras diferencias ideológicas y sin renunciar a nuestros principios, para transitar en una mayor y mejor democracia, en un clima de paz y tranquilidad y prosperidad para todos.

Hoy lo convoco, compañeras y compañeros Diputados, a sumir este compromiso por el pueblo de Oaxaca. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARAN LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Misma que fungirá durante todo el ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura del Estado.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se informa a la Asamblea que dicha comisión se integra por un Presidente, un Secretario, un Prosecretario y cuatro Vocales.

Solicito a la Secretaría de lectura al oficio firmado por los ciudadanos Diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura, que contiene la propuesta de la planilla que integrará la Gran Comisión.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zarate González:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
22 de noviembre de 2007.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los suscritos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado, nos permitimos someter a la consideración del Pleno de esta Asamblea, a los ciudadanos Diputados que integrarán la Gran Comisión para todo el ejercicio constitucional 2007-2010, misma planilla que está integrada por:

CARGO	PARTI DO	NOMBRE
PRESIDENTE	PRI	Dip. Herminio Manuel Cuevas Chávez
SECRETARIO	PRI	Dip. Antonio Amaro Cansino
PROSECRETARIO	PRD	Dip. Guadalupe Rodríguez Ortiz
PRIMER VOCAL	PRI	Dip. Jorge Octavio Guerrero Sánchez
SEGUNDO VOCAL	PAN	Dip. Dagoberto Carreño Gopar
TERCER VOCAL	PRI	Dip. Eva Diego Cruz
CUARTO VOCAL	PRD	Dip. Wilfredo Fidel Vásquez López

No omitimos en manifestar que la Gran Comisión, de acuerdo con la disposición invocada, deberá quedar conformada en esta segunda sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, en virtud de que esta es la facultada de acuerdo con el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para proponer al Congreso del Estado, la lista de integrantes de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como para proponer la designación de los demás funcionarios públicos de la Legislatura.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

“EL RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ”

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO

DIP. AGUSTIN AGUILAR MONTES
DIP. ALFREDO AHUJA PEREZ
DIP. ANTONIO AMARO CANSINO
DIP. JAIME ARANDA CASTILLO
DIP. ZENÉN BRAVO CASTELLANOS
DIP. CRISTOBAL CARMONA MORALES
DIP. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS
DIP. SAULO CHÁVEZ ALVARADO
DIP. JOSÉ HUMBERTO CRUZ RAMOS
DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA
DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS CHAVEZ
DIP. EVA DIEGO CRUZ
DIP. PAOLA ESPAÑA LÓPEZ
DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA
DIP. ETELBERTO GÓMEZ FUENTES
DIP. JORGE OCTAVIO GUERRERO SÁNCHEZ
DIP. DANIEL GURRIÓN MATÍAS
DIP. MAGDIEL HERNÁNDEZ CABALLERO
DIP. HÉCTOR HERNÁNDEZ GUZMÁN
DIP. AMADOR JARA CRUZ
DIP. HERACLIO JUÁREZ MARTÍNEZ
DIP. GERMÁN JUÁREZ MENDOZA
DIP. JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA
DIP. ADRIÁN MÉNDEZ CRUZ
DIP. JAVIER SERGIO MENDOZA AROCHE
DIP. FRANCISCA PINEDA VERA
DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
DIP. ROGELIO SÁNCHEZ CRUZ
DIP. FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO
DIP. CLAUDIA DEL CARMEN SILVA
FERNÁNDEZ
DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
DIP. JOSÉ VÁSQUEZ MORALES
DIP. FLORIBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
DIP. FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ
DIP. JOSÉ ANTONIO YGLESIAS ARREOLA
DIP. SILVIA ESTELA ZÁRATE GONZÁLEZ

Rúbricas

**El Diputado Presidente Javier Sergio
Mendoza Aroche:**

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta elección debe hacerse en forma nominal, por lo que se solicita a los ciudadanos Diputados, se sirvan expresar el sentido

de su voto comenzando por el lado derecho.

(La Asamblea manifiesta su aprobación con 39 votos a favor y 3 votos en contra)

En vista de la votación anterior se declara que la Gran Comisión de la Honorable Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, está integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE DIPUTADO HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ, SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO AMARO CANSINO, PROSECRETARIO DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ, PRIMER VOCAL DIPUTADO JORGE OCTAVIO GUERRERO SÁNCHEZ, SEGUNDO VOCAL DIPUTADO DAGOBERTO CARREÑO GOPAR, TERCER VOCAL DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ, CUARTO VOCAL DIPUTADO WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ.

Asimismo, se solicita a los ciudadanos Diputados que integran la Gran Comisión pasen frente al presidium para rendir la protesta de ley y a los demás ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie.

(DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE SE PONEN DE PIE)

CIUDADANOS DIPUTADOS:
HERMINIO MANUEL CUEVAS CHÁVEZ, ANTONIO AMARO CANSINO, GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ, JORGE OCTAVIO GUERRERO SÁNCHEZ, DAGOBERTO CARREÑO GOPAR, EVA DIEGO CRUZ Y WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO.

Los Diputados:

“SÍ, PROTESTO”.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

“SI NO LO HICIEREN ASÍ LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN”.

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Se pasa al quinto punto del Orden del Día.

SEÑALAMIENTO DEL DÍA Y LA HORA DE LA SEMANA EN QUE DEBERA SESIONAR ESTA LEGISLATURA.

Esta Presidencia propone a la Asamblea que las sesiones ordinarias se realicen los días jueves a las once horas de cada semana; y en atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(El Pleno manifiesta su aprobación por mayoría de votos)

Aprobado.

Se pasa al sexto punto del Orden del Día.

LECTURA DEL OFICIO NUMERO 2342, SUSCRITO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE OAXACA, RELATIVO A LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE ESTE CONGRESO ANTE ESE INSTITUTO.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

DEPENDENCIA: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

SECCIÓN: PRESIDENCIA.

NÚMERO: I.E.E./P.C.G./2342/2007.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, noviembre veinte de dos mil siete.

CIUDADANOS DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E S.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 62; 63, párrafo 1 inciso d); 68 párrafo 1 y 72 incisos a), c) e i) del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, me dirijo a esa Honorable Cámara de Diputados, a fin de que se hagan las designaciones correspondientes, de quienes serán los dos representantes propietarios y suplentes respectivamente, de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca,

ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, uno de la Fracción Parlamentaria mayoritaria y uno de la Fracción Parlamentaria que constituya la primer minoría.

Lo anterior, a fin de observar las disposiciones legales en la materia, para concluir el presente proceso Electoral ordinario 2007, puesto que en base a las reformas constitucionales aprobadas, una vez concluidas las elecciones, desaparecerá la figura de representante legislativo ante este órgano electoral.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"PARA UNA ELECCION DEMOCRATICA:
UN CIUDADANO, UN VOTO"

LIC. JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE OAXACA
Rúbrica

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

En relación al oficio con el que se acaba de dar cuenta y de conformidad con lo dispuesto en el inciso d), del artículo 63 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, que establece que los representantes ante el Instituto Estatal Electoral, deben ser uno de la Fracción Parlamentaria mayoritaria y uno de la Fracción Parlamentaria que constituya la primera minoría, se solicita a la Secretaría que de lectura a los oficios que presentan los ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

hago de su conocimiento que con esta fecha, por decisión de la Asamblea de los Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la LX Legislatura del Congreso del Estado; ha designado al C. Diputado FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO, como representante propietario y a la C. Diputada FRANCISCA PINEDA VERA, como representante suplente de la primera minoría legislativa; para que en términos de lo dispuesto por el artículo 63 párrafo 1, inciso d) del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, integren el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. Lo anterior, con el objeto de que formule la documentación requerida y se lo haga saber al Presidente del Consejo General de dicho instituto.

A T E N T A M E N T E

DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ.
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRD

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

De conformidad con el contenido de los oficios con los que se acaba de dar cuenta, se declara que son representantes de este Congreso ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, los ciudadanos Diputados Sofía Castro Ríos como propietaria y Jaime Aranda Castillo, como Suplente, de la Fracción Parlamentaria mayoritaria y los ciudadanos Diputados Félix Antonio Serrano Toledo, como propietario y Francisca Pineda Vera, como suplente, de la Fracción Parlamentaria que constituye la primer minoría de este Congreso, comuníquese lo anterior al Instituto Estatal Electoral.

Se pasa al séptimo punto del Orden del Día.

LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRAN COMISION, EN EL QUE PROPONEN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES.

El Diputado Herminio Manuel Cuevas Chávez:

(Desde su curul)

Señor Presidente, quisiera pedirle que ponga a consideración de la Asamblea, que pudiéramos declarar un receso, en virtud de que se está haciendo la propuesta para la integración de las comisiones, y poder reanudar el próximo martes a las once horas.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Está a la consideración de la Asamblea, la solicitud que formula el Diputado Herminio Cuevas Chávez para...

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

(Desde su curul)

Presidente, antes de votar el planteamiento que acaba de hacer el Diputado Cuevas, sin embargo, yo quisiera que antes que usted sometiera a votación esto, parece que estamos desacatando, con todo respeto se lo digo, usted está contraviniendo lo dispuesto en nuestro Reglamento, porque le hice llegar por escrito con toda oportunidad una interpelación contra el Ejecutivo Local, y no se le ha dado el trámite correspondiente; es la oportunidad de poder fundamentarla los que la

suscribimos, y después ser sometida a votación.

Entonces le pido que se le dé el trámite a esta interpelación de acuerdo a lo que señala nuestro Reglamento.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Sí señor Diputado, efectivamente, recibimos esta interpelación, esta sesión no concluye todavía, por lo tanto, si esta Asamblea determina un receso, habrá oportunidad para que este documento se comente, por supuesto.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Señor Presidente, con todo respeto, me voy a permitir leer e ilustrar a toda la Asamblea, lo que señala aquí el artículo 116 de nuestro Reglamento, donde dice:

“Las interpellaciones al Ejecutivo se presentarán oportunamente, escritas y firmadas, por uno o varios Diputados, debiendo fundarlas él o los autores una sola vez”.

El 117 dice: “Enseguida, no después de un receso, la Legislatura por mayoría de votos, admitirá o no la interpelación”.

Le agradeceré Presidente Diputado, nos de la oportunidad de fundamentarla a los compañeros que la firmamos y a un suscrito, para que se pueda proceder a someter a votación la misma.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Diputado no se está negando la validez de su documento, ese punto ya quedó

atrás una vez que acabaron las participaciones de los Diputados y por supuesto que va a ser atendido el planteamiento cuando esta sesión continúe, en caso de que esta Asamblea determine el receso, no se está negando.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Con todo respeto, lo que terminó hace un rato fue el punto donde subimos las fracciones y los partidos a dar una postura sobre el análisis del informe, para poder pasar a definir la glosa posteriormente.

Lo que le estoy pidiendo es la interpelación que oportunamente le entregué por escrito y aquí se señala, que debe inmediatamente, una vez que la fundamentemos, someterse a votación.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Diputado Robles la sesión no ha concluido y por lo tanto, a lo que usted pide se le dará la atención debida...

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Solo que para usted inmediatamente señor Presidente, es el próximo martes, cuando inmediatamente, debe ser en este momento.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

¿Sobre el mismo tema? Se concede el uso de la palabra al Diputado Antonio Amaro Casino.

El Diputado Antonio Amaro Cansino:
(Desde su curul)

Solamente para hacer una aclaración, efectivamente debió haber procedido antes de que se pasará al siguiente punto del orden del día, de no ser así, debe de ser considerada en asuntos generales, porque no está considerada en ninguno de los puntos del orden del día que esta Asamblea aprobó y le solicito señor Presidente, continúe con el sometimiento de la propuesta del receso que ha solicitado el Diputado Herminio Cuevas.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul)

Yo rogaría señor Presidente, que leyera usted al que propone el receso, para que funde y motive su petición, porque no creo haber encontrado fuera de aquellos recesos para nombrar visitas de personas en comisión de cortesía para introducir, que un receso se prolongue, puede haber una suspensión y la reanudamos el martes; entonces no me queda claro en que fundamenta un receso de tres días.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Herminio Manuel Cuevas Chávez.

El Diputado Herminio Manuel Cuevas Chávez:
(Desde su curul)

Señor Presidente, la petición del receso es porque estamos trabajando con los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias, para la propuesta de las Comisiones; así lo acordamos con los coordinadores de las fracciones para poder continuar el próximo martes.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul)

Con todo respeto, no contestó mi pregunta.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe:
(Desde su curul)

Presidente, usted tendría que seguir con el orden del día, aquí no puede ser diálogo, no puede haber contestación ¡por favor! Me extraña que una abogada y aparte Diputada, venga a romper el orden aquí, porque el orden es que se someta a votación una cosa u otra.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Quedamos compañeros Diputados, ya el punto va a seguir tratándose señor Diputado y vamos a continuar...

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Señor Presidente le pido la palabra...

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Ya le di respuesta señor Diputado, la sesión no ha terminado...

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Presidente, acaso esta Legislatura va a inaugurar que en asuntos generales, empecemos a votar esos asuntos. Yo le pido que de manera inmediata, nos permita fundamentar la interpelación y que se someta a votación tal y como lo dispone el Reglamento Interior de este Congreso.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Estamos en un punto diferente del orden del día, compañero Diputado, esto ya fue votado, y por lo tanto ya la propuesta...

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Señor Presidente, por eso le estoy pidiendo que se ajuste usted, que no desacate lo que establece el Reglamento...

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Y le repito señor Diputado, que esta sesión no ha concluido...

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Pero inmediatamente es ahora, no el próximo martes...

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Para dejar el diálogo ya, estamos en un punto diferente del orden del día...

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:
(Desde su curul)

Diputado Presidente, por eso yo presenté la moción, para que usted no desacate lo que establece nuestro Reglamento y pasemos a desahogar este punto.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Vamos a consultar a la Asamblea compañero Diputado, si continuamos con el orden del día que fue aprobado o consideran lo que usted está proponiendo.

Yo pregunto a la Asamblea, a los Diputados aquí presentes, en atención a la propuesta del Diputado para que sea considerada la propuesta que él hace ante esta Mesa, tomando en consideración su inconformidad con el Informe del Gobernador del Estado y tomando en cuenta esta petición, yo le pregunto a la Asamblea, si aprueba o se desecha la propuesta del Diputado del Partido de Convergencia, quienes estén a favor de su petición, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(MINORÍA DE VOTOS)

Quienes estén en contra de su petición, por favor maniésteno levantando la mano.

(MAYORÍA DE VOTOS)

La mayoría ha determinado que se desecha su petición, por este momento compañero Diputado.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:
(Desde su curul)

Únicamente para señalar señor Presidente, la inquietud de la compañera Diputada Perla Woolrich. Es simplemente para poder darle fundamento a la petición que ha hecho el Diputado Herminio, efectivamente consideramos que no debe ser la figura de un receso, sino de una suspensión de la sesión, para poder continuar el día martes y avanzar en los acuerdos que efectivamente estamos tomando. Únicamente con esa postura, para poder avanzar.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

En atención a su planteamiento compañero Diputado Gopar, un receso o una suspensión, no tiene el menor problema...

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe:
(Desde su curul)

Se suspende una sesión, cuando por falta de quórum, se pierde quórum y ya no podemos continuar, otra de las cuestiones es que se tiene que declarar, es si la hacemos hasta el martes, pero no podemos suspender, pues aquí estamos.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Entonces compañeros, está la petición del Diputado Herminio Cuevas Chávez, en

el sentido de que se abra un receso en esta sesión y se continúe el próximo martes a las once de la mañana. Quienes estén a favor de la petición y la solicitud del Diputado Cuevas Chávez, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(MAYORÍA DE VOTOS)

Gracias compañeros Diputados.

Se concede el uso de la palabra al Diputado José Antonio Iglesias Arreola.

El Diputado José Antonio Iglesias Arreola:
(Desde su curul)

Únicamente debería quedar asentada la hora para continuar la sesión, porque no se mencionó.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

A las once de la mañana, y en virtud de que la mayoría de Diputados ha apoyado la petición del Diputado Cuevas Chávez, se suspende la sesión para reanudarla el próximo martes veintisiete del actual a las once horas.

Se suspende la sesión.

(El Presidente toca el timbre)